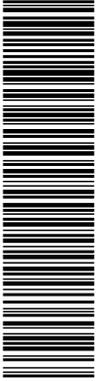


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 211203 JGL Pública Orden del día	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QSNA4-000J5-QWXYM</b> Fecha de emisión: <b>1 de Diciembre de 2021 a las 14:22:40</b> Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 01/12/2021 14:10 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/12/2021 14:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 14:14



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria pública** de la **Junta de Gobierno Local** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **3 de diciembre de 2021** a las **10,15 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (044/21) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.

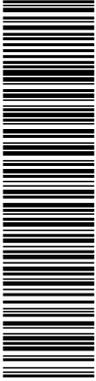
**EDUCACIÓN**

- 2.(045/21) Aprobación, si procede, del reequilibrio económico presentado por la empresa Escuela y Parque Infantil Pequeñines, S.L., concesionaria de la Escuela Infantil Tacatata por causa de la suspensión del contrato motivada por la situación de emergencia sanitaria generada por la JGL de 26 de noviembre de 2021):

- 2.1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.2.- Debate y aprobación, en su caso, del punto 2 del orden del día.

- 3.(046/21) Aprobación, si procede, del reequilibrio económico presentado por la Empresa Babyteca, S.L., concesionaria de la Escuela Infantil Talín por causa de la suspensión del contrato motivada por la situación de emergencia sanitaria generada por la Covid-19. (Rectificación de error

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 211203 JGL Pública Orden del día	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QSNA4-000J5-QWXYM</b> Fecha de emisión: <b>1 de Diciembre de 2021 a las 14:22:40</b> Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 01/12/2021 14:10 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/12/2021 14:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 14:14



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

material detectado en el acuerdo de JGL de 26 de noviembre de 2021):

- 3.1.- Ratificación de la urgencia.
- 3.2.- Debate y aprobación, en su caso, del punto 3 del orden del día.

- 4.(047/21) Aprobación, si procede, del reequilibrio económico presentado por la Empresa Babyteca, S.L., concesionaria de la Escuela Infantil Tamaral por causa de la suspensión del contrato motivada por la situación de emergencia sanitaria generada por la Covid-19. (Rectificación de error material detectado en el acuerdo de JGL de 26 de noviembre de 2021):

- 4.1.- Ratificación de la urgencia.
- 4.2.- Debate y aprobación, en su caso, del punto 4 del orden del día.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)